

Bullas

4205 Anuncio para la licitación de contrato de obras.**1.- Entidad adjudicadora.**

Ilmo. Ayuntamiento de Bullas, Sección de Contratación.

2.- Objeto del contrato.

Descripción: Obras de construcción de un Centro Municipal de Atención a la Infancia para niños y niñas de 0 a 3 años.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

Setecientos siete mil novecientos veintiún euros y noventa y dos céntimos de euro (707.921,92 €).

5.- Garantía provisional.

No se exige garantía provisional.

6.- Obtención de documentación e información.

Ayuntamiento de Bullas, Plaza de España, 2. C.P 30.180.

Teléfono: 968 65.20.31. Telefax: 968 65.28.26.

Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

7.- Requisitos específicos del contratista.

Establecidos en las cláusulas 26.^a y 27.^a del Pliego de Condiciones.

Se exige clasificación en el Grupo C, en los siguientes subgrupos: 2, categoría c); 4, categoría b) y 6, categoría b).

8.- Presentación de las ofertas.

Fecha límite: La de expiración del plazo de 26 días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Documentación a presentar: Indicada en la cláusula 30.^a del Pliego de Cláusulas.

Lugar de presentación: El señalado en el apartado 6 de este anuncio.

9.- Apertura de ofertas.

Lugar: Alcaldía del Ayuntamiento de Bullas.

Fecha y hora: Primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las 13:00 horas.

10.- Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

11.- Pliego de condiciones.

Queda expuesto al público durante un plazo de ocho días desde la publicación del presente anuncio para que puedan presentarse reclamaciones. En caso de producirse alguna reclamación se suspendería la presente licitación.

Bullas, a 20 de marzo de 2007.- El Alcalde, José María López Sánchez.

Bullas

4206 Anuncio para la licitación de contrato de obras.**1.- Entidad adjudicadora.**

Ilmo. Ayuntamiento de Bullas, Sección de Contratación.

2.- Objeto del contrato.

Descripción: Obras de Ampliación y Remodelación del Jardín Municipal.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación:

Seiscientos setenta y dos mil trescientos treinta y seis euros (672.336,00 €).

5.- Garantía provisional.

No se exige garantía provisional.

6.- Obtención de documentación e información.

Ayuntamiento de Bullas, Plaza de España, 2. C.P 30.180. Teléfono: 968 65.20.31. Telefax: 968 65.28.26.

Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

7.- Requisitos específicos del contratista.

Establecidos en las cláusulas 27.^a y 28.^a del Pliego de Condiciones.

Se exige clasificación en el Grupo C, en los siguientes subgrupos: 2, categoría c) y 6, categoría b).

8.- Presentación de las ofertas.

Fecha límite: La de expiración del plazo de 26 días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Documentación a presentar: Indicada en la cláusula 31.^a del Pliego de Cláusulas.

Lugar de presentación: El señalado en el apartado 6 de este anuncio.

9.- Apertura de ofertas.

Lugar: Alcaldía del Ayuntamiento de Bullas.

Fecha y hora: Primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las 13:00 horas.

Condición resolutoria: La propuesta de adjudicación queda sujeta a la condición resolutoria contemplada en la Cláusula 3.^a del Pliego de Condiciones.

10.- Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

11.- Pliego de condiciones.

Queda expuesto al público durante un plazo de ocho días desde la publicación del presente anuncio para que puedan presentarse reclamaciones. En caso de producirse alguna reclamación se suspendería la presente licitación.

Bullas, a 20 de marzo de 2007.- El Alcalde, José María López Sánchez.

Bullas

4261 Información pública de la solicitud de autorización excepcional en suelo no urbanizable para legalización vivienda.

Se ha iniciado expediente, n.º ASNU-02/07, a instancia de Juan Antonio López Caballero, para autorización en suelo no urbanizable de legalización vivienda, en polígono 17 parcela 36.

De conformidad con lo establecido en el art. 86.2 del Decreto Legislativo 1/2005 de 10 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, el citado expediente se expone al público, en el área de urbanismo, durante el plazo de 20 días, a contar desde el siguiente al de la fecha de esta publicación, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas.

Bullas, a 15 de marzo de 2007.—El Alcalde, José María López Sánchez.

Bullas

4262 Información pública de la solicitud de autorización excepcional en suelo no urbanizable para rehabilitación y ampliación vivienda.

Se ha iniciado expediente, n.º ASNU-08/06, a instancia de Carlos Valenciano Albacete, para autorización en suelo no urbanizable de rehabilitación y ampliación vivienda, en paraje El Poleo. Parcela 183 polígono 11.

De conformidad con lo establecido en el art. 86.2 del Decreto Legislativo 1/2005 de 10 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, el citado expediente se expone al público, en el Área de Urbanismo, durante el plazo de 20 días, a contar desde el siguiente al de la fecha de esta publicación, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas.

Bullas, a 15 de marzo de 2007.—El Alcalde, José María López Sánchez.

Ceutí

3806 Resolución de la Alcaldía n.º 57/2007 Trabajador Social.

Visto que el día 2 de febrero de 2007 finalizó el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la oposición para la provisión en propiedad, mediante concurso-

oposición de una plaza de Trabajador Social encuadrada en la plantilla de funcionarios de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Ceutí, incluida en la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2006, publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha de 3 de agosto de 2006.

Examinadas las solicitudes y la documentación aportada por cada uno de los aspirantes.

Considerando lo dispuesto en la base quinta apartado 1 acerca de la admisión de aspirantes.

He resuelto:

1.º) Aprobar la Lista Provisional de Aspirantes Admitidos y Excluidos en el referido proceso selectivo, siendo esta la siguiente:

Aspirantes Admitidos:

Apellidos y Nombre	D.N.I.
ALEGRIA RUIZ ,ANGELA MARIA	34798848-D
CONESA RODRIGUEZ, SUSANA	48416839-E
CORDOBA MENDEZ ,ELENA	48402659-X
ESPEJO NAVARRO, MARIA JOSE	52818521-X
FERNANDEZ SOLA, MARIA	75220856-T
GARCIA NADAL, NIEVES ARRIXACA	27469047-D
GONZALEZ MARTINEZ, ELODIA	52762921-R
JIMENEZ GOMEZ MARIA MERCEDES	48507305-Y
MARTI ORTIZ, LIDIA	78580161-V
MARTINEZ SEGURA, FRANCISCA	23254226-F
MORCILLO RUIZ, NURIA	48419770-D
ORTIN GARCIA, ISABEL MARIA	34807836-G
PINAR SIMON, MARIA TERESA	48466584-H
PIÑERO PEREA MARIA DOLORES	48421266-X
SANCHEZ MENDEZ, ROSA MARIA	23253962-L
TUDELA FERNANDEZ, MARIA DOLORES	48541200-E

Aspirantes Excluidos:

Apellidos y Nombre	D.N.I.	Motivo de exclusión
CONESA PEDREÑO, MARI CARMEN	23027831-R	N.º 3

Motivos de exclusión:

- 1.- No aportar Fotocopias compulsadas del D.N.I.
- 2.- No acreditar estar en posesión de la titulación exigida en las bases (Diplomatura en Trabajo Social).
- 3.- No aportar justificante acreditativo del ingreso de los derechos de examen

Las listas de admitidos y excluidos se encuentran expuestas en el Tablón de Edictos de la Corporación, donde pueden ser consultadas por todos los interesados.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de 10 días hábiles desde la publicación de esta Lista en el Boletín Oficial de la Región para subsanar los defectos de su solicitud.